



SESIÓN N° 13/2025 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 13/2025 Extraordinaria.

En Mejillones el viernes 21 de marzo del 2025, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 13/2025 Extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe Señor Samuel Hidalgo, Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor José Barraza Mulven.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora Liza Sapiain Sapiain.
Señor Enrique Estrada Oñate.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Jefe D.O.M.
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sr. Fernando Campos., Director DIMAO
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Srta. Nathalia Ledezma L., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M. – D.A.E.M.
Sra. Virginia Funes P., RRPP
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M. – Sr. Marco Jofre G.,
Informática produccióntv@mejillones.cl y prensa@mejillones.cl
Secretario Municipal

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Aprobar contrato de Licitación Pública de los siguientes servicios:
 - 1.1 "Servicio de áreas verdes" ID 812799-9-LR25
 - 1.2 "Servicio de aseo dependencias" ID 812799-10-LR25
 - 1.3 "Servicio de barrido de calles", ID 812799-11-LR25

PRIMER PUNTO

- Aprobar contrato de Licitación Pública de los siguientes servicios
- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledezma, proceden a solicitar acuerdo del concejo por contrato del proyecto "Servicio de áreas verdes".

Concejala Elsie Biaggini; Una cifra extremadamente alta que compromete de manera significativa los recursos municipales, es nuestra responsabilidad asegurarnos que cada peso del presupuesto se gaste de manera eficiente y transparente, además los documentos que respaldan la aprobación fueron entregados con muy poca anticipación, sin permitirnos el tiempo suficiente para analizarlos en profundidad. No podemos aprobar una adjudicación de esta magnitud sin haber estudiado todos los antecedentes con el debido rigor para muestra de la complejidad de estas licitaciones en una de ellas no se adjuntó la experiencia ni el programa de integridad, lo que obliga a revisar completamente las bases para verificar

la legalidad de solicitar estos documentos después del cierre del proceso a licitar, esto refuerza la necesidad de hacer un análisis exhaustivo antes de aprobar cualquier adjudicación. Dado el alto impacto financiero, la falta de tiempo para una evaluación detallada y las dudas sobre la legalidad del procedimiento, mi voto es en contra hasta que se entregue la información con antelación necesaria y se aclare completamente el proceso de licitación. En base a eso, yo este punto de que la información se entregará con antelación, fue solicitado en el primer concejo de enero para que se modificara en el reglamento de sala.

Concejala Elsie Biaggini	RECHAZA
Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA



El Concejo Municipal Aprueba contrato de licitación pública
 “Servicio de áreas verdes” ID 812799-9-LR25. A la empresa doble M construcción y servicios SPA, RUT: 76.938.641-6 monto total de \$ 1.443.337.634.- IVA incluido. Por un plazo de 48 meses a partir del 01 de abril 2025.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledezma, proceden a solicitar acuerdo del concejo por contrato del proyecto “Servicio de aseo de dependencias”.**

Concejala Elsie Biaggini; Yo mantengo mi argumento en base a esta aprobación porque los documentos fueron entregados con muy poca anticipación, sin permitirnos el tiempo suficiente para la analizacion de la profundidad y no podemos aprobar una adjudicación de esta magnitud sin haber estudiado los antecedentes con el debido rigor, también en base al rol nuestro como concejales en la protección del interés público, tiene la responsabilidad de defender los intereses y asegurar que los recursos del municipio se utilicen de manera transparente y eficaz, rechazo.

Concejala Elsie Biaggini	RECHAZA
Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato de licitación pública
 “Servicio de aseo dependencias” ID 812799-10-LR25 A la empresa Doble M Construcción y servicios SPA, Rut:76.938.641-6 Por un monto total de \$1.190.952.000.-IVA incluido Por un plazo de 48 meses a partir del 01 de abril 2025.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público y Srta. Natalia Ledezma, proceden a solicitar acuerdo del concejo por contrato del proyecto “Servicio de barrido de calles”, ID 812799-11-LR25.**

Concejala Elsie Biaggini; Considerando que esta adjudicación, porque las tres licitaciones en conjunto son casi 4.000 mil millones en cifra extremadamente alta, compromete de manera significativa los recursos y no tuve la información para hacer la revisión adecuada y ojalá se pudiera cumplir con el ITS para el resguardo de las personas y que se ejecute de buena manera, mantengo y soy consecuente con lo que digo, rechazo.

Concejal Manuel Monardes; Mi única observación para Fernando, que si los días domingos porque algunas veces el fin de semana los tarros de basura en los diferentes sectores, más lo que es la calle principal, la plaza principal, donde hay mucho movimiento el fin de semana, algunas veces los días domingo en la mañana amanecen colapsados los basureros. Entonces sería super importante que el día domingo en la mañana hubiera una repasada del aseo y si es posible de los basureros con ruedas que tenemos, esos grises, poner unos dos en la plaza porque colapsan. Apruebo.

Concejal Enrique Estrada; Quiero hacer una pequeña acotación respecto al aseo, ojalá se pueda poner más mano firme con respecto al aseo, porque el aseo no es solamente el centro, Mejillones es completo, yo recorro mucho Mejillones y hay partes que dejan mucho que desear por el asunto del aseo, apruebo.

Concejala Elsie Biaggini	RECHAZA
Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejala Liza Sapiain	APRUEBA
Concejal Enrique Estrada	APRUEBA
Concejala Maria Cabello	APRUEBA
Concejala José Barraza	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

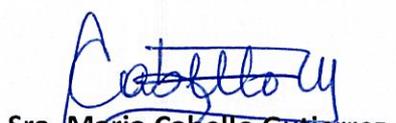
El Concejo Municipal Aprueba contrato de licitación pública
"Servicio de barrido de calles", ID 812799-11-LR25.A la empresa Núcleo Paisajismo SPA,
RUT: 96.816.640-9, Por un monto total de \$ 1.359.925.293.- IVA incluido por un plazo de
48 meses a partir del 01 de abril 2025.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:53 hrs.

SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo


Sra. Elsie Biaggini Gomez.
Concejal
Acta (13).


Sra. Liza Sapiain S.
Concejala

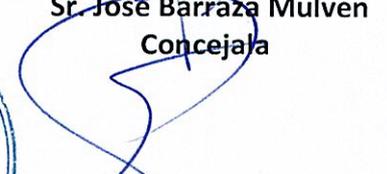

Sra. Maria Cabello Gutierrez.
Concejal


Sr. Manuel Monardes Rojas.
Concejal


Sr. Enrique Estrada O
Concejal


Sr. José Barraza Mulven
Concejala




Sr. Samuel Hidalgo Palacios.
Ministro de Fe.